JEKU'E TEKO PORÁVERÁ SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 293.694/2015

Nº 025/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de Julio del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director Interino de Unidad Operativa de Contrataciones.--

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas del llamado a Contratación Directa "**Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio para la Secretaría de Acción Social"** con ID Nº 293694/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La apertura fue prevista inicialmente para el día 30/06/2015, fecha en la cual no se contó con oferta alguna para proceder a la Apertura de sobres, por lo cual la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas para el día 14/07/2015, en cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones N° 805/2009 y N° 3416/2014de la DNCP.--

En la fecha de recepción de ofertas del llamado no se ha presentado oferta alguna, según consta en el Acta de Apertura Nº 032/2015, que se trae a la vista.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación en atención a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna (...); recomienda a la Máxima Autoridad la DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA del llamado que nos ocupa.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social